

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS  
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO**

**PROYECTO PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS  
Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO  
AÑO 2020**

**Bogotá, D.C., Septiembre de 2019**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>3</b>
<b>1.1. PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1.2. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>5</b>
1.3.1. Producción de cacao en grano.	5
1.3.2. Producción mensual de Cacao en Grano:	7
1.3.3. Exportaciones de cacao en grano:	7
1.3.4. Importaciones de cacao en grano:	11
1.3.5. Balanza comercial de cacao en grano	13
1.3.6. Precio Nacional e Internacional de cacao en grano:	14
<b>1.4. OBJETIVOS</b>	<b>16</b>
1.4.1. Objetivos Generales.	16
1.4.2. Objetivos Específicos.	16
<b>1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2020</b>	<b>17</b>
<b>1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2020</b>	<b>17</b>
1.6.1 Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos.	17
1.5.2. Recurso Humano	18
1.5.3. Recursos en Infraestructura	18
<b>1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>19</b>
<b>2. PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	<b>19</b>
<b>2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.</b>	<b>19</b>
2.1.1. Justificación	19
2.1.2. Objetivos	20
2.1.3. Metas e Indicadores	20
2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993	22
<b>3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2020</b>	<b>22</b>
<b>3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>22</b>
<b>3.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>24</b>
3.2.1. Gastos de Inversión por Programa	24
3.2.2. Gastos de Funcionamiento y Operación	28
3.2.3. Variaciones en el presupuesto vigencias 2019 -2020.	30

## **PROYECTO PLAN DE INVERSIONES, GASTOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO FEP CACAO**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1. PRESENTACIÓN**

El presente documento constituye el Plan de Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao para la vigencia 2020. En los ingresos se ejecutará con los recursos que hacen parte del superávit de la reserva de estabilización, los ingresos financieros obtenidos por los rendimientos de las inversiones de los recursos y a la posibilidad de recibir cesiones por parte de los exportadores y en los gastos se ejecutarán bajo las premisas de eficiencia y eficacia en sus gastos de operación y administración, así como en la posibilidad de efectuar compensaciones a los exportadores de Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.

Por otro lado, el Artículo 2.11.1.7 del Decreto No.1701 de 2015 establece en el Numeral 10 que es una función del Comité Directivo “Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado”.

De acuerdo con la anterior disposición legal y demás normas que regulan el funcionamiento de los Fondos de Estabilización de Precios, a continuación, se presenta el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2020 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, necesario para el funcionamiento del mismo.

#### **1.2. RESUMEN EJECUTIVO**

El Fondo de Estabilización de Precios de Exportación de Cacao – FEPEC, se creó en el año 1989 mediante el Decreto 1226, en desarrollo del Artículo 3 de la Ley 48 de 1989 y el cual era administrado por el Fondo de Promoción de Exportaciones – Proexport.

Posteriormente en 1992 Proexport fue transformado en una nueva entidad financiera, Bancoldex, quien constituyó un fideicomiso para la promoción de las exportaciones PROEXPORT COLOMBIA con la fiduciaria Fiducoldex, y trasladó la administración de los recursos que componían el FEPEC. En el año 2000, el Fondo realizó operaciones de compensación a los exportadores, pero al no contar con una estabilidad jurídica no pudo seguir operando.

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros fueron creados por la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 101 de 1993), en desarrollo de la cual se organizó el FEP Cacao, mediante el Decreto 1485 de 2008 este decreto fue derogado mediante el Decreto 1071 del 2015.

El Fondo es una cuenta especial, sin personería jurídica y administrado por la Federación Nacional de Cacaoteros, en virtud del actual contrato de administración N°20100055 de 2010, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 26 de enero del mismo año.

Desde el año 2013 hasta el abril de 2014 el Fondo realizó operaciones de estabilización otorgando un total de 1.315.258.369 por concepto de compensaciones. En el año 2014 la junta directiva decidió detener la metodología por considerar a que no garantizaba la sostenibilidad del fondo de estabilización en el tiempo, debido a que el modelo matemático solo otorgaba compensaciones de dinero y no permitía recibir cesiones.

El Comité Directivo junto con la Secretaria Técnica presentó una nueva metodología del mecanismo de franja de precios y los procedimientos para el pago de cesiones y compensaciones ante el comité directivo y en el julio del 2016 en sesión del Comité Directivo decidió aprobar la metodología propuesta por el Administrador FEDECACAO, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las mesas técnicas donde participaron activamente miembros de la Junta Directiva junto con el ingeniero desarrollador de la propuesta realizando simulaciones y ejercicios del comportamiento que tiene el modelo matemático al aplicar precios del cacao de la Bolsa de Nueva York de años anteriores, concluyendo que la metodología estaba ajustada a la necesidades que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y el País cacaotero requiere.

Desde el 1 de septiembre de 2016 se puso en marcha la metodología establecida para las operaciones de compensación o cesión de las exportaciones, para lo cual, para el último trimestre del 2016 se presupuestó un rubro de \$ 281.250.000 para compensar a las empresas cuando el precio de referencia de cacao (bolsa de nueva York) del día de su exportación cae por debajo del piso de la franja de precios y con un cupo total de 3.500 toneladas.

Para el año 2017 el rubro de compensaciones se proyectó un total de \$295.000.000. monto resultante del cálculo de las simulaciones efectuadas utilizando como precios de referencia los futuros de cacao y las variables aprobadas por el comité para la metodología en este mismo año, no se proyectaron cesiones de estabilización por la tendencia bajista de los precios que se presentó desde septiembre del 2016.

El comité Directivo aprobó para el 2018 un cupo para cesiones de estabilización por \$500.000.000 y para compensaciones de \$500.000.000. teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse.

Con el mismo objetivo para 2019 se aprobaron cupos por \$300.000.000 para los rubros de cesiones y compensaciones cada uno, con el fin de estabilizar 6.000 toneladas exportadas.

Durante el primer semestre de 2019 el comportamiento estable de los precios internacionales ocasiono que en la aplicación de la metodología se tuvieran cesiones de estabilización por un valor de \$167.795.189, debido a la disminución de la desviación estándar calculada que redujo el ancho de la franja de precios, no se presentaron compensaciones por estabilización ya que los precios se mantuvieron por encima del piso de la franja.

El Plan de Inversiones y Gastos (PIG) correspondiente al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao para la vigencia 2020, fue estructurado por la Secretaría Técnica y FEDECACAO como entidad administradora del Fondo, con el fin de ser presentado a los miembros del Comité Directivo para su aprobación.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Los programas de inversión contenidos en el presente plan, están orientados principalmente a cumplir con los objetivos de su creación, entre los que se encuentran, procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones de cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado. En Colombia el cacao es un cultivo tradicional de economía campesina, que se cultiva en cuatro zonas agroecológicas.

#### **1.3.1. Producción de cacao en grano.**

En lo transcurrido de la presente década se observa un significativo aumento de la producción nacional de cacao en grano al pasar de 37.202 toneladas en el año 2011, a 54.798 toneladas en el 2015 y 56.758 para el 2016, para el 2017 la producción llego a 60.535 toneladas para un incremento del 6.6% frente al año 2016 según datos estadísticos suministrados por el área de estadística de la Federación Nacional de Cacaoteros

Se destacan, las políticas agrarias y el apoyo obtenido de la Federación Nacional de Cacaoteros en búsqueda de incrementar las hectáreas cultivadas, para aumentar la producción de cacao por hectárea.

Para el año 2018 se presentó una disminución en la producción nacional de 3.668 toneladas derivado de factores climáticos adversos, sin embargo, para el año 2019 se presenta una estimación en producción al cierre del año de 60.279 toneladas.

Para el año 2019 se estima tener un incremento de 3.412 toneladas lo que equivale a un 6%, con lo cual se espera alcanzar un nuevo récord en la historia del cultivo en el país a pesar difíciles condiciones climáticas que se han presentado en Colombia durante el año.

De obtenerse esta cifra estaremos hablando de un crecimiento del 42.54% en producción en la presente década pasando de 42.294 toneladas en el 2010 a 60.279 toneladas proyectadas para 2019.

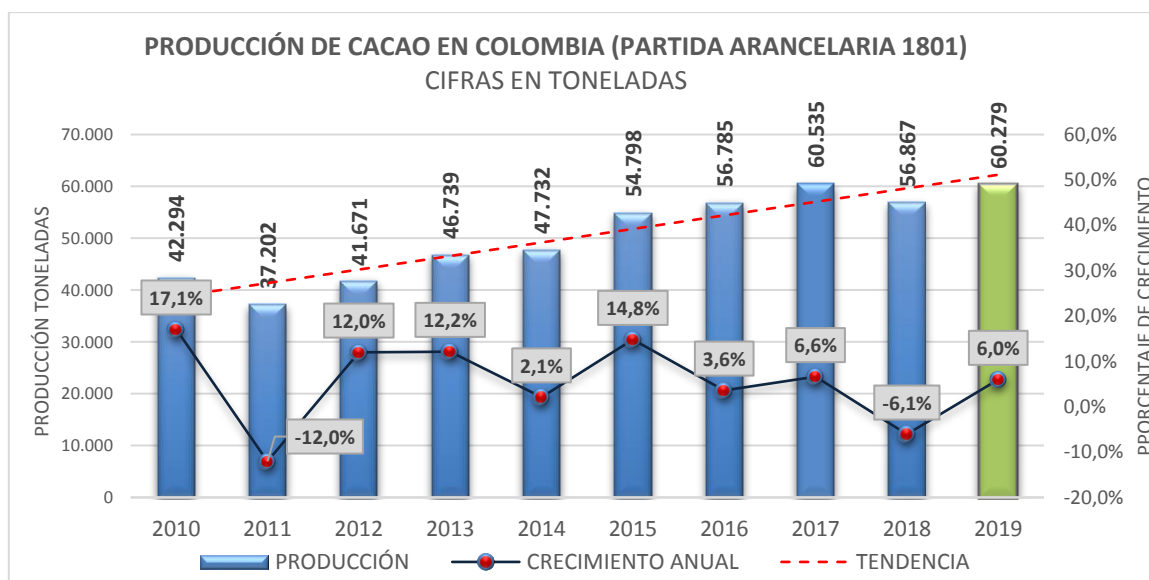


Gráfico No 1: Producción Nacional de Cacao  
Fuente: Estadística – FEDECACAO

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>PRODUCCIÓN (TONELADAS)</b>	42.294	37.202	41.671	46.739	47.732	54.798	56.785	60.535	56.867	60.279
<b>VAR % PROD.</b>	17,10%	-12,04%	12,01%	12,16%	2,12%	14,80%	3,63%	6,60%	-6,06%	6,00%

### 1.3.2. Producción mensual de Cacao en Grano:

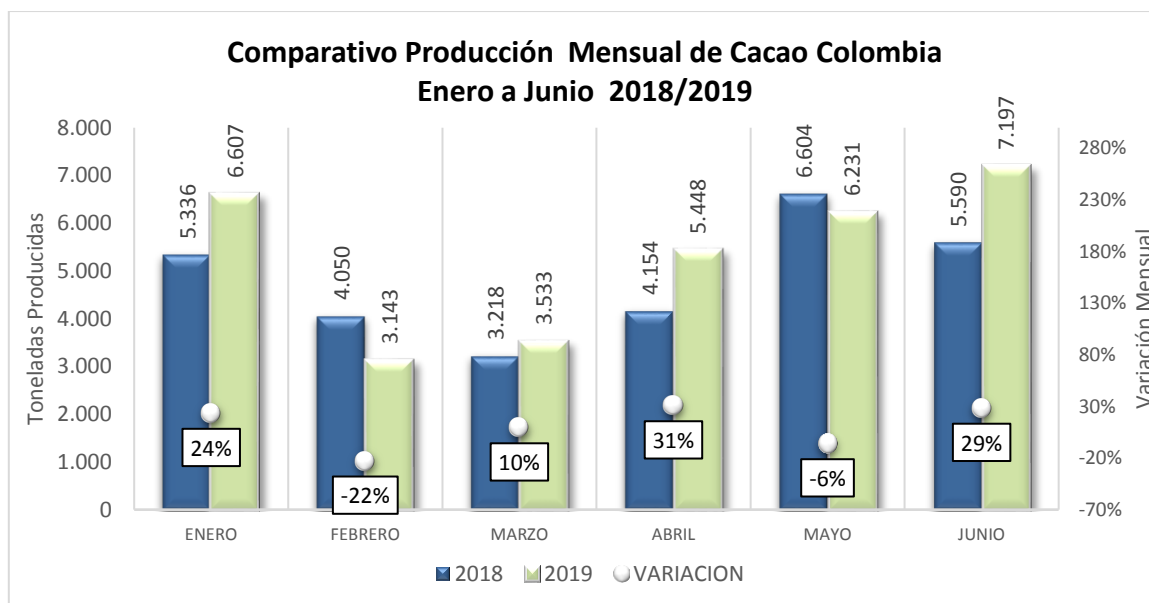


Gráfico No 2: Producción mensual de cacao enero a junio 2018- 2019  
Fuente: Estadística – FEDECACAO

La producción de cacao durante el primer semestre de 2019 registra un crecimiento del 11.1% frente al primer semestre del 2018, pasando de producir 28.952 toneladas en el 2018 a 32.159 toneladas en el 2019, lo que equivale a 3.207 toneladas producidas por encima a las registradas en el 2018, generando una tendencia positiva frente al crecimiento de producción y a las estimaciones para el año 2019.

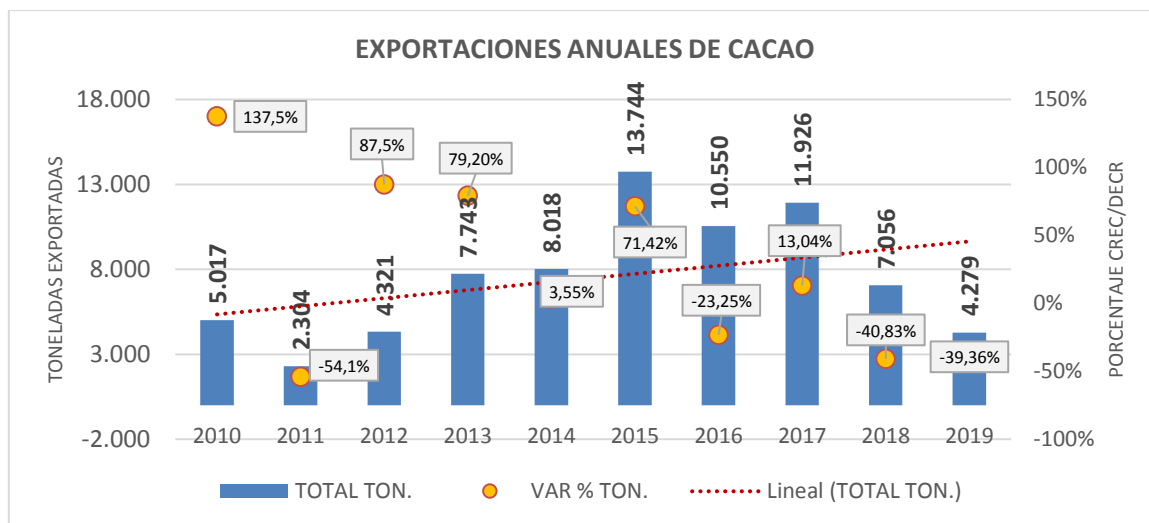
Los meses con mayores variaciones negativas del 2018 frente al 2019 son en su orden: febrero con un 22% de menos producción y mayo con un -6%, en cambio el mes de abril fue el que mayor resultado presentó con un crecimiento del 31% frente al mismo mes del año 2018 seguido de junio con el 29%.

Según estos datos estadísticos de producción de este primer semestre del 2019 muestran un comportamiento similar al presentado en el año 2017, año en el cual se ha presentado la mayor producción de cacao en los últimos 8 años, con lo cual se puede suponer que la producción puede alcanzar y superar la producción presentada en el año 2017 cumpliendo así con las estimaciones realizadas para la vigencia 2019.

### 1.3.3. Exportaciones de cacao en grano:

Las estadísticas de las exportaciones de Colombia se observa la tendencia creciente que se presenta desde el año 2011 hasta el año 2015 llegando a un total de 13.744 toneladas exportadas, siendo la cifra más alta reportada. Para el año 2016 se presenta una disminución en las exportaciones de cacao, cayendo un 23.25% comparativamente con el año anterior.

Para el 2017 se presenta nuevamente un incremento en las exportaciones con una tasa del 13.04% alcanzando la segunda cifra más alta de la última década, con un total de 11.926 toneladas. En 2018 los factores del decrecimiento del 40.83% frente al 2017 se relacionan con la salida de la mayor exportadora del mercado, efectos normativos de la calidad y cadmio en Europa y merma en la producción nacional.

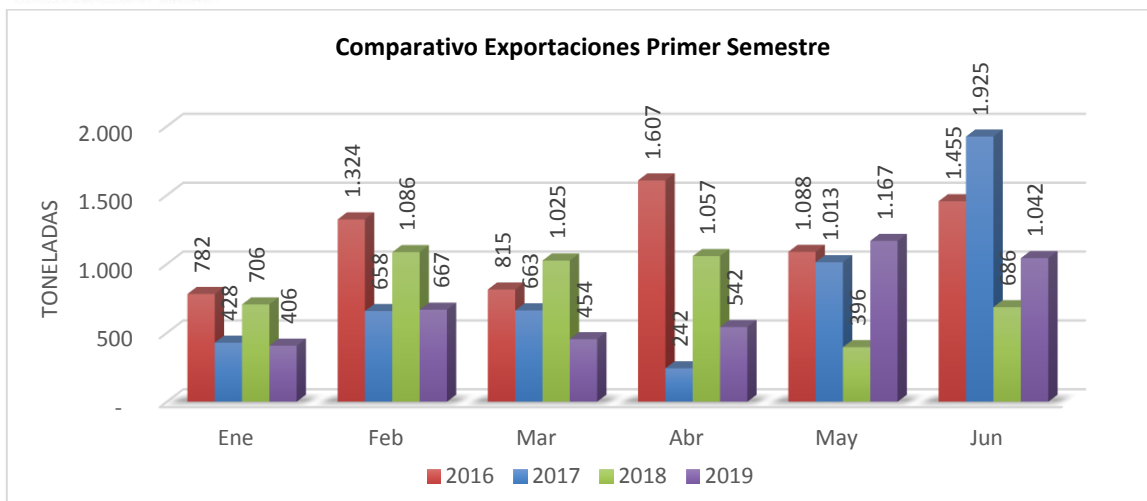


AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL TON.</b>	5.017	2.304	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	7.056	4.279
<b>VAR % TON.</b>	137,5%	-54,1%	87,5%	79,20%	3,55%	71,42%	-23,25%	13,04%	-40,83%	-39,36%

Gráfico No 3: Exportaciones anuales de cacao  
Fuente: Estadística – FEDECACAO

Las exportaciones durante el primer cuatrimestre del 2019 presentaron un comportamiento conservador donde se exportaron entre 406 y 667 toneladas, lo que equivale a un promedio de 517 toneladas exportadas por mes, mostrando el impacto de la leve recuperación de los precios internacionales y el crecimiento de la TRM. Para los meses de mayo y junio las exportaciones presentaron un crecimiento casi del 50% con respecto a los meses anteriores, debido que para el mes de mayo se exportaron 1.167 toneladas y para el mes de junio 1.042 toneladas, sin embargo a pesar de este crecimiento en los últimos dos meses del semestre, las exportaciones presentaron una disminución de un 13.7% de las operaciones realizadas entre el periodo de enero a junio del año 2019 frente al mismo periodo del 2018.





MESES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN 2018 -2019
ENERO	225	50	460	277	479	782	428	706	406	-42%
FEBRERO	437	112	431	626	376	1.324	658	1.086	667	-39%
MARZO	325	50	450	940	613	815	663	1.025	454	-56%
ABRIL	640	225	652	427	466	1.607	242	1.057	542	-49%
MAYO	75	200	887	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	195%
JUNIO	350	438	475	1.001	808	1.455	1.925	686	1.042	52%
<b>TOTAL</b>	<b>2.052</b>	<b>1.077</b>	<b>3.356</b>	<b>3.743</b>	<b>4.243</b>	<b>7.071</b>	<b>4.929</b>	<b>4.956</b>	<b>4.279</b>	<b>-13,7%</b>

Gráfico No 4: Exportaciones mensuales de cacao enero a junio de 2011 a 2019  
Fuente: Quintero Hermanos

En la siguiente grafica se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao en el primer semestre de los años 2017, 2018 y 2019, encontrando que, la Compañía Colombiana Agroindustrial ocupó el primer lugar como la empresa con la mayor cantidad de toneladas exportadas en el primer semestre del 2019, llegando a 1.149 toneladas para una participación del mercado de 27% y una variación con respecto al año 2018 del -8%.

En este primer trimestre se observa que un mayor número de empresas han entrado al mercado de exportaciones, registrando 7 compañías que realizaron envíos de cacao al exterior superiores a las 100 toneladas.

La Federación Nacional de Cacaoteros sube al segundo lugar con 1.001 toneladas exportadas, seguido de Casa Luker quien disminuyo sus operaciones en un 35%, se posicionan nuevas exportadoras como Cafexport y Von Alm MR por encima de las 300 toneladas cada una, la empresa Surcacao mantiene su posición con un crecimiento del 20% frente al año anterior.

Como también en otras empresas, los datos demuestran que la principal empresa exportadora de cacao en el primer semestre del año 2017 era COLCOCOA, quien tuvo una disminución importante en sus operaciones para en 2018, disminuyendo sus exportaciones en su totalidad en este año 2019.

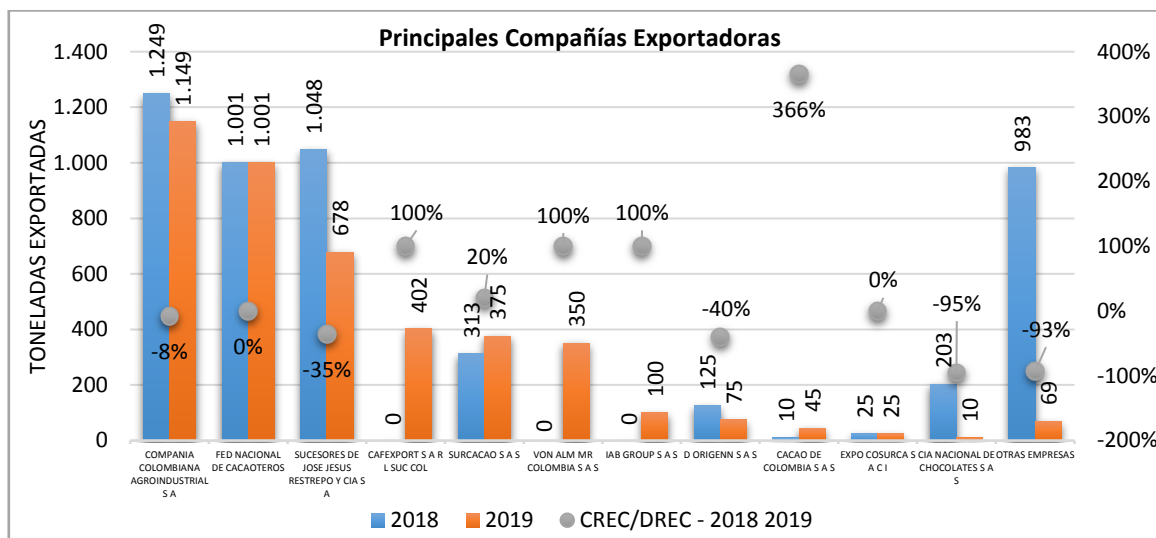


Gráfico No 5: Principales compañías exportadoras año 2017 a 2018  
Fuente: Quintero Hermanos

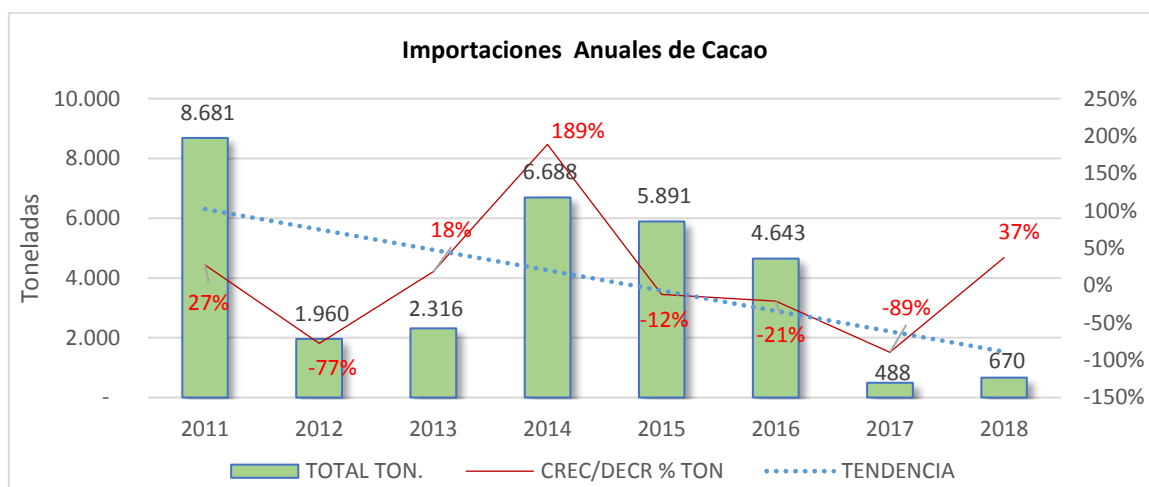
Como se observa en el cuadro que se presenta a continuación el principal país destino de las exportaciones durante el primer semestre del 2019 fue México con un total de 2.449 toneladas de cacao exportadas, llegando a una participación del 57% de las 4.279 toneladas totales, en comparación con el año anterior la variación de este país estuvo en 85% de aumento. De manera semejante al crecimiento la mayor variación porcentual positiva presentada en el primer semestre de la vigencia referenciada, la registra los Estados Unidos de América, puesto que se pasó a exportar de 150 toneladas en el año 2018 a 328 toneladas en el 2019. En cuanto a las variaciones negativas se presentaron disminuciones de exportaciones hacia Canadá y España con un -100% e Italia con un -95%, efecto del cese de operaciones de algunas exportadoras referentes en el mercado.

EXPORTACIONES POR PAIS DESTINO		2016		2017		2018		2019		VAR 2018-2019
DESTINO	TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %		
1 MEXICO	699	10%	799	16%	1.324	27%	2.449	57%	85%	
2 MALASIA	1.372	19%	350	7%	900	18,2%	600	14%	-33%	
3 BELGICA	462	7%	399	8%	373	7,5%	357	8%	-4%	
4 ESTADOS UNIDOS	29	0%	49	1%	150	3,0%	328	8%	118%	
5 PAISES BAJOS - HOLANDA	346	5%	1.811	37%	237	5%	197	5%	-17%	
6 INDONESIA	-	0%	-	0%	175	4%	150	4%	-14%	
7 ARGENTINA	121	2%	125	3%	175	4%	150	4%	-14%	

8	FRANCIA	-	0%	-	0%	13	0%	14	0,33%	6%
9	RUSIA	-	0%	0	0%	25	1%	13	0,29%	-50%
10	ITALIA	834	12%	650	13%	151	3%	7	0,16%	-95%
11	CANADA	702	10%	2	0%	602	12%	2	0,04%	-100%
12	ESPAÑA	1.663	24%	550	11%	576	12%	-	0%	-100%
13	OTROS PAISES	843	12%	194	4%	254	5%	12	0,28%	-95%
<b>TOTAL</b>		<b>7.071</b>	<b>100%</b>	<b>4.929</b>	<b>100%</b>	<b>4.956</b>	<b>100%</b>	<b>4.279</b>	<b>100%</b>	<b>-14%</b>

### 1.3.4. Importaciones de cacao en grano:

Se observa un descenso desde el año 2014 al 2017 en la cantidad de toneladas de cacao que el país importa, pasando de 6.681 toneladas a únicamente 488 para el 2017, lo que se traduce en un 92% de disminución de las importaciones. Lo anterior significa que las dos principales empresas importadoras de cacao de Colombia Casa Luker y Compañía Nacional de Chocolates han aumentado sus compras en el mercado local para cubrir su demanda de cacao en grano, para 2018 se reporta un leve incremento derivado de negociaciones favorables de precios entra casa comerciales filiales.



AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL TON	8.681	1.960	2.316	6.688	5.891	4.643	488	670
VAR % TON	27%	-77%	18%	189%	-12%	-21%	-89%	37%
VALOR FOB US	-	4.577.297	5.302.334	19.152.268	16.543.616	13.110.485	869.125	1.484.426
VAR % FOB			16%	261%	-14%	-21%	-93%	69%

Gráfico No 6: Importaciones anuales de cacao  
Fuente: Quintero Hermanos

En el cuadro siguiente se observa la disminución mensual en las operaciones de importaciones de cacao durante el primer semestre del 2019, teniendo el mes de abril

donde los registros evidencian que no se realizaron compras de cacao en el exterior, dando como resultado una disminución del 35% en el semestre.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN 2018-2019
ENERO	600	2.681	100	488	-	25	
FEBRERO	273	1.199	925	-89%	25	50	103%
MARZO	399	430	475	869.125	49	25	-49%
ABRIL	684	100	600	-93%	25	-	100%
MAYO	816	120	-	30	25	55	123%
JUNIO	255	110	274	-	104	50	-52%
<b>TOTAL</b>	<b>3.027</b>	<b>4.641</b>	<b>2.374</b>	<b>265</b>	<b>226</b>	<b>205</b>	<b>-35%</b>

El principal país de origen del cacao importado es Ecuador con una participación del 84% en el 2015 y un 58% en el 2016. La principal compañía que trae cacao a Colombia, de otros países es la Compañía Nacional De Chocolates con una participación del 70% del cacao para 4.643 toneladas en el 2016.

Importaciones por país destino al mes de junio

IMPORTACIONES POR PAÍS DE ORIGEN	2016		2017		2018		2019	
	TOTAL TON.	PART. %	TOTAL TON.	PART. %	TOTAL TON.	PART. %	TOTAL TON.	PART. %
PERU	299	13%	-	0%	196	87%	174	85%
ECUADOR	2.076	87%	145	55%	-	0%	30	15%
VENEZUELA	-	0%	120	45%	30	13%	-	0%
ESTADOS UNIDOS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
REPUBLICA DOMINICANA	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
OTROS	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.374</b>	<b>100%</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

Gráfico No 7: Principales Países proveedores de cacao  
Fuente: Quintero Hermanos

Las importaciones de cacao a Colombia para el primer semestre del 2017 tuvieron un descenso significativo con respecto al año 2016, pasando de 2.374 toneladas de cacao importadas principalmente desde el Ecuador con 2.076 toneladas a únicamente traer 145 toneladas y que para el primer semestre del 2018 no se registraron importaciones desde este País, sin embargo se reabren algunos lazos comerciales presentando 30 toneladas en lo corrido de 2019. Perú para el año 2018 es el país mayor proveedor registrando las 196 toneladas que se ha importado a Colombia continuando su tendencia para 2019.

### 1.3.5. Balanza comercial de cacao en grano

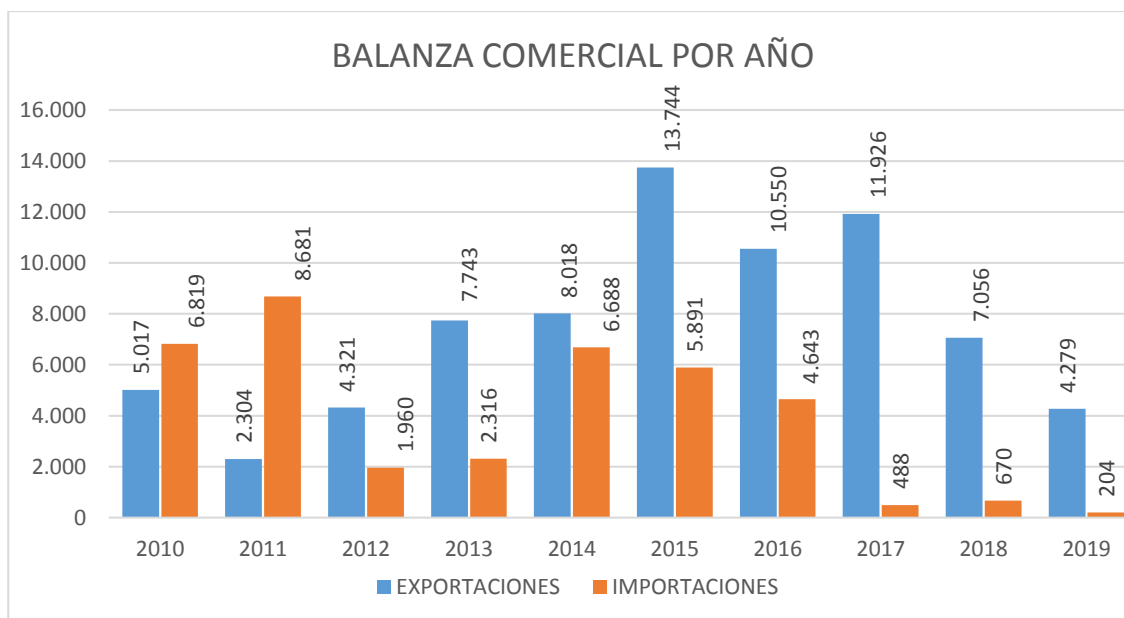


Gráfico No 8: Balanza comercial  
Fuente: Quintero Hermanos

AÑO	BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL Ton.	VALOR FOB/CIF US
2010	-1.802	\$ 16.216.837
2011	-6.377	\$ 7.981.457
2012	2.360	\$ 5.938.191
2013	5.427	\$ 13.053.213
2014	1.330	\$ 4.979.318
2015	7.854	\$ 25.016.232
2016	5.906	\$ 22.330.934
2017	11.437	\$ 27.071.999
2018	6.386	\$ 15.295.320
2019	4.075	\$ 9.725.584
<b>TOTAL</b>	<b>20.612</b>	<b>\$ 147.609.086</b>

El comparativo entre importaciones y exportaciones de cacao en grano muestra claramente que somos autosuficientes para abastecer la industria nacional; las mayores cifras que reportan las exportaciones versus las importaciones hacen prever que esta tendencia se mantendrá. Para el 2017 se registra la menor cantidad de cacao importado desde el año 2010 donde se ha traído únicamente del exterior un total de 488 toneladas, lo que demuestra que las principales empresas transformadoras, Compañía Nacional de Chocolates y Casa Luker, han comprado una mayor cantidad de cacao de producción nacional.

### 1.3.6. Precio Nacional e Internacional de cacao en grano:

Colombia no es un país con tradición exportadora de cacao; recientemente inició una etapa de exportador de grano fino de sabor y de aroma, buscando un mejor precio en los mercados internacionales. Por consiguiente, el mercado nacional está recibiendo dos señales de precios: una relacionada con los precios de importación y otra, con los precios de exportación de cacao en grano.

En el 2016 el precio internacional del cacao tuvo una caída del 30% durante el año de más de 1000 dólares, pasando de una cotización de USD3.128/ton para el 1 de enero a USD 2121.67 para 31 de diciembre de 2016. Para el 2017 la tendencia decreciente de los precios internacionales continúa con un 13% cerrando con USD1.888/ton a 31 de diciembre, no obstante se detiene la caída y en 2018 presenta una recuperación del 24% registrando su mayor precio cotizado el 1 de mayo con USD 2.899/ton.

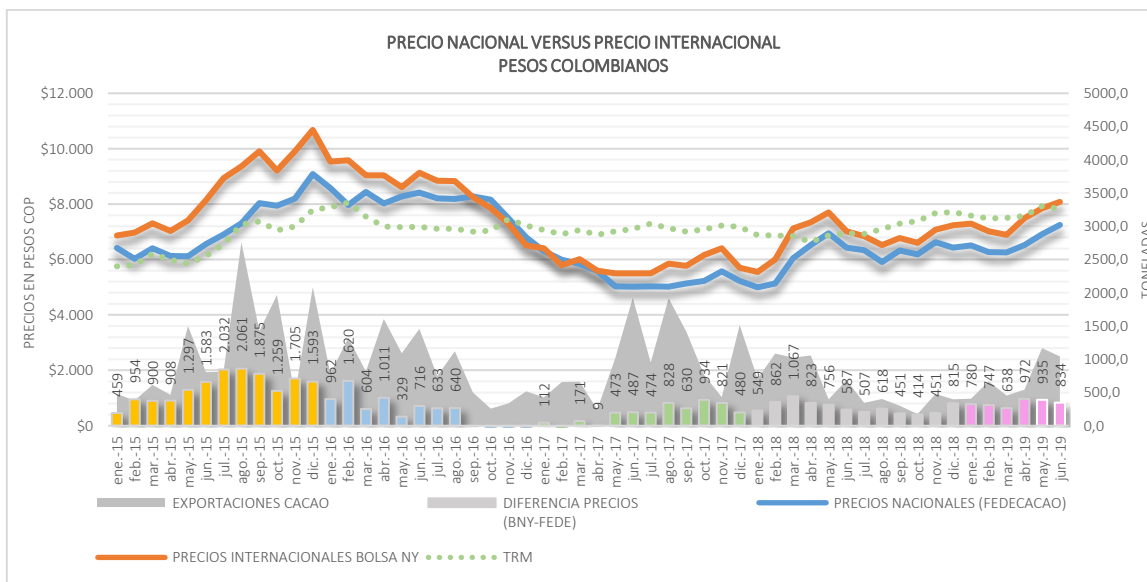
Para el primer semestre del 2019 los precios internacionales muestran una tendencia estable, pasando de su cotización más baja el día 21 de marzo de USD2.132/ton a su precio más alto de USD2.568/ton del 12 de junio. Esta situación es atribuida principalmente a los reportes alcistas de las molindas internacionales y por la caída prevista de la cosecha intermedia en África Occidental en el primer trimestre del año, para mayo y junio se refleja un crecimiento dado por brotes de virus en Ghana y a condiciones poco favorables para Costa de Marfil mermando sus expectativas de producción, quienes adicionalmente vienen ejerciendo en conjunto presión por obtener precios de cotización superiores a los USD2.600/ton fruto de políticas gubernamentales.

La Federación Nacional de Cacaoteros en su publicación del periódico del 31 de enero de 2017 informa lo siguiente al respecto: *“los precios internos del cacao iban a bajar por una razón muy clara: somos un país tomador y no formador de precios...En el cacao sucede como en el petróleo, el café y el azúcar entre otros, donde los precios los determina la cotización de la bolsa de Nueva York o Londres y el comportamiento del dólar en Colombia.”*

Como se puede observar en la siguiente grafica los precios nacionales del cacao reaccionan frente a las tendencias decrecientes o crecientes de los precios internacionales, dónde en diciembre de 2015 se obtuvo el mayor precio mensual cotizado de \$9.085 por kilo.

Para el año 2016 los precios internacionales tuvieron una tendencia decreciente lo que ocasiono que el precio nacional cayera en \$2.000 pesos aproximadamente. Para el año 2017 la tendencia fue estabilizarse hacia los \$5.400 pesos por kilo de cacao, muy similar al comportamiento que tuvo los precios internacionales y para el primer semestre del 2018 los precios internacionales mostraron una fuerte tendencia creciente produciendo que el precio nacional subiera en promedio en \$600 llegándose a pagar a los productores en

promedio \$6.013 por kilo. 2019 presenta estabilidad y el reflejo del impulso del crecimiento de los precios internacionales entre mayo y junio rodeando los \$7.252 por kilo.



Gráfica No 9: comparación precios nacionales vs. Precios internacionales  
Fuente: FEDECACAO – Departamento de Estadística/Bolsa de Nueva York

En el siguiente cuadro se observa las diferencias entre el precio internacional y precio nacional en pesos colombianos, observando que en el año 2015 se tuvo el mayor porcentaje de diferencia llegando al 16%, lo cual es un indicador que recoge parte del crecimiento de las exportaciones para ese mismo año con 13.774 toneladas exportadas, en 2018 el porcentaje del 9.7% recoge la recuperación del precio internacional lo cual se evidencia mejor para lo corrido de 2019 con un 11% generando un panorama favorable de exportaciones.

AÑOS	PROMEDIO PRECIO NACIONAL	PROMEDIO PRECIO INTERNACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE
2015	7.093	8.478	1.385	16,3%
2016	8.068	8.545	478	5,6%
2017	5.415	5.850	435	7,4%
2018	6.157	6.816	658	9,7%
2019 Ene-Jun	6.619	7.437	818	11,0%

Por otro lado, resaltamos que Colombia es un productor marginal en el mercado mundial de cacao en grano, convirtiéndose en un tomador de los precios del mercado internacional. El cacao en grano es considerado como un commodity o un bien genérico, es decir, no tiene diferenciación entre sí; por lo general cuando se habla de commodities

se habla de materias primas o bienes primarios, en otras palabras, es todo bien que tiene valor o utilidad y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización, se transa en las bolsas de valores de Nueva York y de Londres.

Los precios son sensibles a las señales que emiten los mercados y a otras señales como la especulación, variables climáticas, niveles de inventarios entre otros. Debido a esto, es necesario que el sector cacaotero colombiano cuente con un mecanismo de estabilización de precios que lo proteja de los cambios extremos de los precios internacionales.

#### **1.4. OBJETIVOS**

Los recursos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao, durante la vigencia de 2017, se aplicarán conforme a lo estipulado en el Decreto 1701 de 2014 y la Ley 101 de 1993, de acuerdo con los siguientes objetivos:

##### **1.4.1. Objetivos Generales.**

- Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
- Regular la producción.
- Fomentar las exportaciones.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos.**

- Desarrollar una nueva metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de los objetivos.
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEP Cacao y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEP Cacao.
- Actualizar y reestructurar la página Web del FEPCACAO, para que sirva de mecanismo de comunicación con los interesados y público en general.



## 1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2020

El Plan de Inversiones y Gastos para el año 2020 se ejecutará a nivel nacional, a través de la Secretaría Técnica y la administración del FEP Cacao que ejerce la Federación Nacional de Cacaoteros.

## 1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2020

Para la ejecución del PIG 2020, se requieren de los siguientes recursos económicos:

### 1.6.1 Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos.

Para la vigencia 2020 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao:

#### *Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2020*

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020
INGRESOS OPERACIONALES	11.309.807.771
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	10.909.807.771
MECANISMO DE CESIÓN (2)	400.000.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	553.122.131
INGRESOS FINANCIEROS (3)	553.122.131
OTROS INGRESOS	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.862.929.902</b>

(1) Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 31 de septiembre de 2020.

(2) Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no se pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2020 se estimaron en \$ 400.000.000 por cuanto se estima que se recibirá dinero por cesiones

(3) Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S y cuentas de ahorro.), calculados por la Administración a diciembre de 2020.

La distribución de la partida de ingresos estimada para la vigencia 2020, comprende entre otros, los siguientes rubros de gastos:

Costo de Inversión en Recurso Humano (Servicios Personales) \$ 172.824.076

Costo de Inversión Operacionales (Gastos Generales)	\$	107.915.000
Contraprestación por Administración	\$	26.334.096
Gastos de Inversión (Mecanismo de Compensación)	\$	400.000.000

### 1.5.2. Recurso Humano

El personal adscrito al Fondo para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría del PIG 2020 lo compone una planta de 3 personas y la Auditoría Interna. Se calculó un incremento del 3.6%, según el IPC que se estima para la vigencia 2019.

#### *Composición de la planta de personal adscrita al FEP Cacao, Vigencia 2020*

Área – Cargo	No. de Personas
Secretario Técnico	1
Asistente administrativo	1
Contador	1
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>3</b>
Auditoría Interna	1

Se pondrá en consideración de los miembros del Comité Directivo los contratos de prestación de servicios del Secretario Técnico y del Contador, y el contrato por salario del Asistente administrativo nivelado en escala salarial a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el desarrollo de las gestiones del FEPCACAO durante la vigencia 2020.

Cabe resaltar que la firma C&G Auditores y Consultores, fue contratada como Auditora del FEPCACAO, según decisión tomada por los miembros del Comité Directivo en Sesión Ordinaria No.117 del 03 de abril de 2019, con unos honorarios de \$2.110.008 mensuales IVA incluido, cuyo contrato vence el próximo 31 de diciembre de 2019 y para lo cual presentarán la respectiva propuesta de auditoría interna para la vigencia 2020; sin embargo, se proyectó su valor con un incremento del IPC proyectado del 3.6%.

### 1.5.3. Recursos en Infraestructura

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, funciona dentro de las instalaciones de FEDECACAO en su calidad de administrador, en la ciudad de Bogotá, y se les paga actualmente una suma mensual que corresponde a: Arrendamiento, Servicios Públicos, Papelería y Útiles de Oficina y Aseo y Cafetería. Para la vigencia 2020 se proyecta un incremento del 3.6%.

## 1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para lograr los objetivos propuestos, en la actualidad se encuentra en funcionamiento la metodología del mecanismo de estabilización aprobada mediante Acuerdo No 014-16, del 29 de julio de 2016, con lo cual se pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.

## 2. PROGRAMA DE INVERSIÓN

### 2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.

#### 2.1.1. Justificación

El precio del cacao es un precio de libre mercado que fluctúa de acuerdo con el comportamiento de diferentes variables como: i) condiciones de la oferta y la demanda mundial, ii) del comportamiento de los especuladores que participan en las bolsas de los commodities, iii) factores climáticos que incide en las cosechas de los principales países productores, iv) de los inventarios de cacao de las principales molindas, v) de las primas por calidad, vi) de los negocios de futuros, vii) de la tasa de cambio, viii) normas técnicas, entre otras.

AÑO	PRODUCCIÓN	IMPORTACIONES	CONSUMO NACIONAL	EXPORTACIONES
2015	54.798	5.891	46.945	13.744
2016	56.786	4.643	50.880	10.550
2017	60.535	488	49.098	11.926
2018	56.867	670	50.481	7.056
2019*	60.279	533	50.986	9.826

Gráfica No 10: mercado nacional de cacao  
\*Cálculos estimados para el cierre de la vigencia 2019.

La producción nacional de cacao muestra en los últimos años un crecimiento importante, pasando de producir en el año 2007 un total de 33.480 toneladas a 60.279 toneladas estimadas en el año 2019. Es de señalar, que la producción esperada para efectos del cálculo del presupuesto de ingresos por concepto de cuota de fomento cacaotero para la vigencia 2020 que FEDECACAO calculó, asciende sobre las 62.000 toneladas, por lo que se hace necesario que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, continúe con sus operaciones para intervenir y estabilizar los precios, especialmente fomentando las operaciones de exportación de cacao.

En los últimos años la balanza comercial del país en materia de cacao, ha tenido un signo positivo, teniendo más exportaciones que importaciones, como se muestra en la gráfica No 10 llegando a exportar en el 2017 un total de 11.926 toneladas de cacao en grano e importando solamente 488 toneladas, obteniendo la mejor cifra histórica de los últimos años.

Por otro lado, la demanda de cacao en grano se origina esencialmente en la industria nacional; lo que quiere decir, que los precios del cacao a nivel nacional son establecidos por las grandes industrias procesadoras. En cuanto al precio promedio pagado al agricultor en Colombia, continúa con una tendencia similar al precio de Bolsa de Nueva York y tiende a estar por debajo del precio internacional.

Conforme a lo anterior, con el mecanismo de estabilización se continuará disminuyendo la transferencia a los exportadores de cacao de las fluctuaciones extremas de los precios internacionales, sin que ello implique que se estarían apartando de las tendencias del mercado en el mediano y largo plazo. Asimismo, permitiría proteger el ingreso, mediante un ahorro en las épocas de que los precios se encuentren altos, que sería utilizado en las épocas en que los precios internacionales se encuentren bajos.

### **2.1.2. Objetivos**

- Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia
- Fomentar a los productores y comercializadores de cacao en grano que incrementen las exportaciones.
- Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y del correcto manejo del recurso

De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Comité Directivo del Fondo, el Mecanismo de Estabilización se estableció sólo para el mercado de exportación de cacao en grano.

### **2.1.3. Metas e Indicadores**

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos e indicadores propuestos que permitirían evaluar el mecanismo de estabilización, para el año 2020.

Estos indicadores serán ajustados conforme a las decisiones tomadas por Comité Directivo en cuanto a la metodología de estabilización del FEPCACAO:

## Metas e Indicadores para el Programa de Estabilización

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia	<p>Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.</p> <p>Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización</p> <p>Firma de los convenios de estabilización.</p>	1 cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del fondo 1 folleto realizado en el año	1 cartilla 1 folleto
			Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el fondo de estabilización	2 eventos en el año
			Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año	5%
			Número de convenios de estabilización firmados/ Número de empresas exportadoras que solicitan firma	100%
2	Fomentar a los productores y comercializadores de cacao en grano el incremento a las exportaciones.	<p>Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.</p> <p>Difusión de la información de las operaciones de a través de la página web y de cartillas informativas.</p> <p>Realización de la banda de estabilización de precios del cacao mensual</p> <p>Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO</p>	Número de empresas exportadoras capacitadas/ Número de empresas que firman convenio de estabilización	90%
			Crecimiento de las exportaciones del 2020 con respecto a las exportaciones de cacao de 2019.	2%
			<u>Total de las exportaciones (ton)</u> Total de la Producción nacional (ton)	25%
			Número de exportaciones radicadas ante el fepecacao/ Número de exportaciones realizadas	95%
			Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/compensación/dentro de la banda) / Número de operaciones radicadas en el FEPCACAO	100%
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	<p>Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo</p> <p>Cumplimiento al plan de ingreso, inversiones y gastos aprobado para el año.</p> <p>Inversiones realizadas en entidades AAA</p>	Numero de compensaciones pagadas/Numero de operaciones con resultado de compensación	100%
			Numero de cesiones cobradas/ /Numero de operaciones con resultado de cesión	100%
			Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%
			Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA

#### 2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993

Según el artículo 40 de la Ley 101 de 1993, el procedimiento para las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios es el siguiente:

1.- Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros es inferior al precio de referencia o al límite inferior de una franja de precios de referencia, el Fondo pagará a los productores, vendedores o exportadores una compensación de estabilización. Dicha compensación será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado en cada caso por el Comité Directivo.

2. Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo respectivo fuere superior al precio de referencia o al límite superior de la franja de precios de referencia, el productor, vendedor o exportador pagará al Fondo una cesión de estabilización. Dicha cesión será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado por el Comité Directivo del Fondo.

### 3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2020

#### 3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, es una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de precios del sector cacaotero y será establecido y ejecutado, como lo exige la Ley 101 de 1993 y el Decreto 1071 de 2015.

Para la vigencia 2020 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao:

#### *Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2020*

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020
INGRESOS OPERACIONALES	11.309.807.771
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	10.909.807.771
MECANISMO DE CESIÓN (2)	400.000.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	553.122.131

<b>INGRESOS FINANCIEROS (3)</b>	553.122.131
<b>OTROS INGRESOS</b>	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.862.929.902</b>

(1) *Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 31 de septiembre de 2020.*

(2) *Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no se pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2020 se estimaron en \$ 400.000.000 por cuanto se estima que se recibirá dinero por cesiones*

(3) *Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S y cuentas de ahorro), calculados por la Administración a diciembre de 2020.*

El estimativo de los dineros que ingresarán por concepto de interés financieros durante el 2020, fueron estimados por la administración de acuerdo a los rendimientos actualmente generados por las inversiones en títulos CDT en el BBVA, Bancolombia y Banco Caja Social durante la vigencia 2019 y cálculos proyectados mes a mes de enero a diciembre de 2020, siendo consecuentes con las políticas de inversión más convenientes para asegurar los recursos del FEPCACAO. Se estiman \$16.624.188 por concepto de interés financieros para cuentas de ahorro.

INTERESES C.D.Ts VIGENCIA 2020								
Nro C.D.T	VALOR	FECHA APER.	FECHA CAN.	TASA E. A.	TASA N. S.	TOTAL INTS.	INTS. DEL MES	TOTAL 2020
	4.779.569.251,15	02/12/2019	02/06/2020	5,1000%	2,52%	120.363.465,00	20.060.577,00	100.971.573,00
4981062	4.301.633.190,60	16/07/2019	16/01/2020	5,1000%	2,52%	108.327.644,00	18.054.607,00	9.027.304,00
25501045959	1.291.665.005,43	25/07/2019	25/01/2020	5,1000%	2,52%	32.527.884,00	5.421.314,04	4.337.051,00
	4.409.960.834,60	16/01/2020	16/07/2020	5,1000%	2,52%	111.055.649,00	18.509.275,00	111.055.649,00
	1.324.192.889,43	25/01/2020	25/07/2020	5,1000%	2,52%	33.347.031,00	5.557.839,00	33.717.554,00
	4.899.932.716,15	02/06/2020	02/12/2020	5,1000%	2,52%	123.394.567,00	20.565.761,00	123.394.567,00
	4.521.016.483,60	16/07/2020	16/01/2021	5,1000%	2,52%	113.852.354,00	18.975.392,00	104.364.658,00
	1.357.539.920,43	27/07/2020	27/01/2021	5,1000%	2,52%	34.186.806,00	5.697.801,00	29.248.712,00
	5.023.327.283,15	02/12/2020	02/06/2021	5,1000%	2,52%	126.502.001,00	21.083.667,00	20.380.878,00
<b>TOTAL</b>	<b>31.908.837.574,54</b>					<b>803.557.401,00</b>	<b>133.926.233,04</b>	<b>536.497.946,00</b>

### 3.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el Plan de Inversiones y Gastos en el 2020 se requiere de una inversión total de \$11.862.929.902 para el funcionamiento y programas del FEP Cacao.

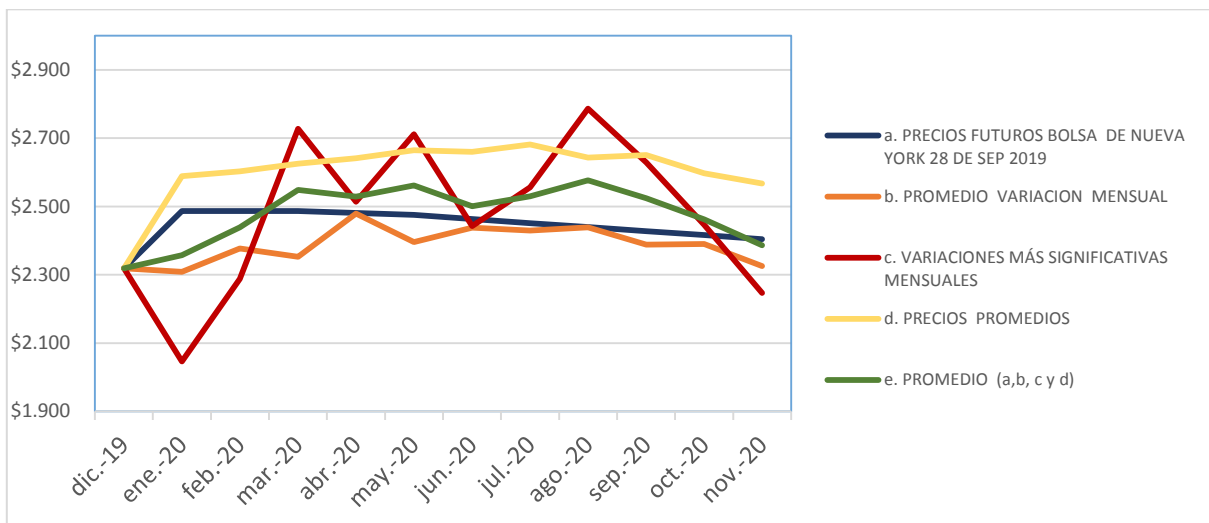
#### 3.2.1. Gastos de Inversión por Programa

**Mecanismo:** En cuanto al valor de la inversión del mecanismo o proyecto de compensación se estiman en \$400.000.000 valor determinando resultantes de calcular proyectivamente las toneladas a exportar y el precio promedio mensual de cacao para el año 2020 y aplicándolos a la metodología de estabilización vigente.

El primer paso realizado fue proyectar los precios promedios mensuales para el 2020, estableciendo cinco escenarios posibles, el primero tomando los contratos futuros publicados por la Bolsa de Nueva York para el año 2020; el segundo escenario se obtuvo calculando el promedio de las variaciones mensuales desde el año 2010 a 2019 y tomando como punto de partida el contrato futuro del mes de diciembre de 2019; el tercer escenario se calculó hallando las variaciones mensuales más significativas de los años 2010 a 2019 y aplicándolas para el 2020; el cuarto escenario se calculó el promedio de precios de los años 2010 a 2019 y aplicándolos para el 2020; y el último es un promedio de los primeros cuatro escenarios.

MES	a. PRECIOS FUTUROS BOLSA DE NUEVA YORK 28 DE SEP 2019	b. PROMEDIO VARIACION MENSUAL	b. PRECIOS PROYECTADOS	c. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS MENSUALES	c. PRECIOS PROYECTADOS	d. PRECIOS PROMEDIOS	e. PROMEDIO (a, b, c y d)
dic-19	\$2.319	-1,93%	\$2.319	-13,48%	\$2.319	\$2.319	\$2.319
ene-20	\$2.487	-0,43%	\$2.309	-11,75%	\$2.047	\$2.588	\$2.358
feb-20	\$2.487	2,94%	\$2.377	11,81%	\$2.288	\$2.603	\$2.439
mar-20	\$2.487	-1,01%	\$2.353	19,20%	\$2.728	\$2.625	\$2.548
abr-20	\$2.481	5,34%	\$2.479	-7,85%	\$2.513	\$2.641	\$2.529
may-20	\$2.475	-3,33%	\$2.396	7,86%	\$2.711	\$2.665	\$2.562
jun-20	\$2.463	1,76%	\$2.438	-9,89%	\$2.443	\$2.660	\$2.501
jul-20	\$2.451	-0,36%	\$2.430	4,62%	\$2.556	\$2.681	\$2.529
ago-20	\$2.440	0,40%	\$2.439	9,03%	\$2.786	\$2.643	\$2.577
sep-20	\$2.428	-2,09%	\$2.388	-5,64%	\$2.629	\$2.650	\$2.524
oct-20	\$2.416	0,09%	\$2.391	-6,95%	\$2.447	\$2.598	\$2.463
nov-20	\$2.404	-2,72%	\$2.326	-8,15%	\$2.247	\$2.568	\$2.386
dic-20	<b>\$2.392</b>	-1,93%	\$2.281	-13,48%	\$1.944	\$2.517	\$2.284





Al graficar los precios mensuales del 2020 de cada uno los escenarios, encontramos que los precios futuros de Bolsa de Nueva York, el promedio de las variaciones mensuales del 2010 a 2019 y el promedio de todos, generan datos con muy poca volatilidad, lo que equivaldría que todas las operaciones de exportación realizadas durante el año caerían dentro de la banda de estabilización y no sería necesario el apropiar recursos para compensación, pero el histórico de los precios internacionales de cacao tiene un comportamiento más similar a la gráfica obtenida con el escenario No c. Precios derivados de la variaciones mensuales más significativas desde el año 2010 a 2019; razón por la cual estos últimos datos serán los escogidos para continuar con el desarrollo del ejercicio.

El segundo paso es proyectar las exportaciones mensuales para el año 2020, partiendo de los datos históricos de exportaciones de los últimos 5 años.

Se establecen tres posibles escenarios de exportaciones para el 2020, el primero se obtiene calculando los promedios simples mensuales de los últimos cinco (5) años, el segundo, aplicando el saldo de variables del mercado como la diferencia de la producción más las importaciones menos el consumo nacional estimados para el año 2020 y el último aplicando una correlación de variables de 5 años como producción y precios internacionales estimados para el año 2020. Obteniendo los siguientes resultados:

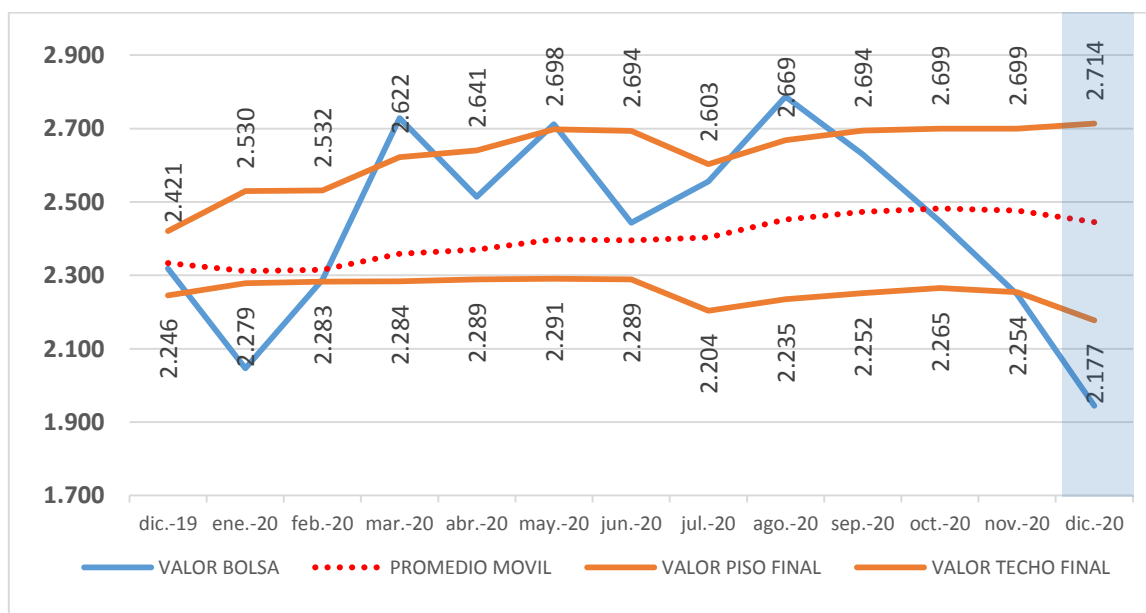
EXPORTACIONES HISTÓRICAS						PROYECCIÓN EXPORTACIONES 2020		
MES	2015	2016	2017	2018	2019	1. PROMEDIO 5 AÑOS	2. SALDO VARIABLES MERCADO	3. CORRELACIÓN 5 AÑOS
<b>Ene</b>	479	782	428	706	406	560	620	675
<b>Feb</b>	376	1324	658	1086	667	822	909	990
<b>Mar</b>	613	815	663	1025	454	714	789	860

<b>Abr</b>	466	1607	242	1057	542	783	866	943
<b>May</b>	1501	1088	1013	396	1167	1033	1142	1244
<b>Jun</b>	808	1455	1925	686	1042	1183	1309	1425
<b>Jul</b>	812	748	951	345	1099	791	875	953
<b>Ago</b>	2759	1118	1920	401	<b>1453</b>	1530	1692	1843
<b>Sep</b>	1423	505	1419	301	<b>940</b>	918	1015	1105
<b>Oct</b>	1965	256	762	178	<b>506</b>	733	811	884
<b>Nov</b>	463	334	430	477	<b>524</b>	446	493	537
<b>Dic</b>	2080	517	1515	398	<b>1026</b>	1107	1224	1334
<b>TOTAL</b>	<b>13.744</b>	<b>10.550</b>	<b>11.926</b>	<b>7.056</b>	<b>9.826</b>	<b>10.620</b>	<b>11.744</b>	<b>12.793</b>

Para el desarrollo del ejercicio se tomarán los valores obtenidos en el escenario No 2, por ser el que presenta los valores más cercanos a la dinámica del mercado nacional y nos dará un mayor margen de tolerancia frente a los datos reales que se puedan presentar en el año 2020.

Con la determinación de los datos proyectados de los precios promedios mensual y las exportaciones mensuales para el 2020, estos se utilizan para simular el comportamiento de la metodología de estabilización, obteniendo el piso y techo de la franja de precios, como también los valores de compensaciones y cesiones mensuales.

A continuación, se presenta la gráfica con el comportamiento mensual proyectado del año 2020.



Para la generación de la banda se utilizaron las variables de la metodología del último trimestre del 2019, que son; promedio móvil de 12 meses, dos desviaciones estándar, un valor de  $i$  (incentivo a las exportaciones) de 0 para un factor de corrección de 1 y un valor del alfa de 40%, sin embargo teniendo en cuenta las variaciones mayores al 10% de los promedios mensuales que se proyectarían en febrero y marzo 2020, se plantea el uso del incentivo a las exportaciones del 20 con la tendencia creciente para un factor de corrección del 1.040, lo que permite mantener la franja de precios ajustada para atender tendencias de precios altos que se puedan presentar y operar el mecanismo de compensaciones por debajo de los USD2.880/ton en promedio durante el primer semestre 2020.

AÑO	DESVIACIONES	TENDENCIA	I	FC	ALFA
2020-I	2	CRECIENTE	20	1,040	40%
2020-II	2	CRECIENTE	20	1,040	40%
2020-III	2	ESTABLE	0	1,000	40%
2020-IV	2	ESTABLE	0	1,000	40%

El mes de diciembre de 2020 se excluye para el cálculo de las cesiones o compensaciones debido a que en la actual metodología de estabilización, las operaciones de exportaciones realizadas en este mes se liquidan en enero del siguiente año, es decir, hace parte del Plan de ingreso, inversiones y gastos del año 2021.

Mes	Precio Promedio	Toneladas Proyectadas	Valor Estabilización
dic-19	2.319	1.026	\$ -
ene-20	2.047	620	\$ 190.487.105
feb-20	2.288	909	\$ -
mar-20	2.728	789	\$ 110.464.027
abr-20	2.514	866	\$ -
may-20	2.712	1.142	\$ 20.841.785
jun-20	2.444	1.309	\$ -
jul-20	2.556	875	\$ -
ago-20	2.787	1.692	\$ 265.158.972
sep-20	2.630	1.015	\$ -
oct-20	2.447	811	\$ -
nov-20	2.248	493	\$ 3.955.681
dic-20	1.945	1.224	\$ 376.331.159
<b>TOTAL CESIONES</b>			\$ 396.464.783
<b>TOTAL COMPENSACIONES</b>			\$ 194.442.786
<b>BALANCE</b>			\$ 202.021.997

Esto da como resultado el tener compensaciones en los meses de enero y noviembre estimadas por \$194.442.786; y tener cesiones en los meses marzo, mayo y agosto estimadas en \$396.464.783, para 6.000 toneladas a estabilizar, en los demás meses los precios caerían dentro de la banda, estos valores se aproximan a un total de

\$400.000.0000 esto para tener efecto cero y dejar una tolerancia en dinero para posibles variaciones del mercado.

### 3.2.2. Gastos de Funcionamiento y Operación

Los gastos de funcionamiento y operación necesarios para la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos a desarrollar en la vigencia 2020, se estimaron en \$707.073.172.

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>172.824.076</b>
SUELDO ASISTENTE SECRETARÍA TÉCNICA (1)	26.520.000
PRIMA DE SERVICIOS	2.210.000
VACACIONES	1.473.330
CESANTÍAS	2.210.000
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	265.200
PRIMA DE VACACIONES	1.841.670
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	5.714.400
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	1.060.800
APORTES ICBF	795.600
APORTES SENA	530.400
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA (2)	76.483.128
HONORARIOS CONTADOR (3)	27.487.932
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA (4)	26.231.616
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>107.915.000</b>
CUOTA DE CONTROL FISCAL (5)	2.500.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA (6)	4.690.800
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA (7)	1.847.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (8)	535.800
IMPRESOS Y PUBLICACIONES (9)	5.000.000
ASEO Y CAFETERÍA (10)	1.059.600
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (ANTES PORTES Y CORREO) (11)	1.346.800
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO (12)	21.429.200
ARRIENDOS (13)	13.291.200
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS (14)	2.003.700
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE (15)	5.862.600
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES (16)	3.848.200
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS (17)	1.574.200
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES (18)	4.843.000
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO (19)	24.054.000
CAPACITACIÓN (20)	13.783.900
SEGURO ACTIVOS (21)	245.000
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN (22)</b>	<b>26.334.096</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>400.000.000</b>
MECANISMO DE COMPENSACIÓN (23)	400.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>707.073.172</b>

- (1) *El sueldo del Asistente de la Secretaria Técnica para apoyo operativo al FONDO*
- (2) *El pago de Honorarios del Secretario Técnico.*
- (3) *El pago de Honorarios del contador FEP*
- (4) *Pago del servicio de auditoria interna*
- (5) *Este valor es un estimado ya que es determinado anualmente por la CGR.*
- (6) *Para proveer compras necesarias para el óptimo desarrollo de las tareas del Fondo.*
- (7 y 8, 10, 11, 13, 14) *Gastos administrativos para el correcto funcionamiento del FONDO.*
- (9) *Recursos para la impresión de unas cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y reglamento operativo.*
- (12) *Valor para una actualización del módulo de estadísticas del sector, para realizarlo de una manera más adecuado a las necesidades de presentación de datos, como también, para el pago del mantenimiento del código de la página y el pago del hosting donde se encuentra alojado la página.*
- (15) *Valor destinado para sufragar los viáticos y gastos de viaje del personal de fondo cuando necesiten desplazarse a otra ciudad en cumplimiento de sus funciones u obligaciones contractuales.*
- (16) *Corresponde al Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros (4x1000) generados por cada una de las transacciones bancarias realizadas durante el 2018.*
- (17) *Valor estimado por concepto de movimientos en el portafolio de inversiones (CDT'S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.*
- (18) *El 50% de la suscripción información estadística Quintero Hermanos Ltda. Con FEDECACAO y el pago de la afiliación anual a la base de datos donde se consulta las listas OFAC.*
- (19) *Gastos de tiquetes, hospedaje, refrigerios y almuerzos, para los miembros del Comité Directivo por la asistencia a las Sesiones del Fondo.*
- (20) *El rubro solicitado obedece para cubrir los gastos logísticos de las capacitaciones a realizar a exportadores nuevos en diferentes ciudades del País en el año 2020, como también a capacitaciones del personal que aumenten sus competencias.*
- (21) *Renovación póliza por seguro de equipos, muebles y enseres su incremento obedece a la inclusión de los equipos que se adquirirán durante el año.*
- (22) *Se calcula 30 salarios mínimos mensuales como valor de la contraprestación por administración*
- (23) *Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas y para el año 2020 se estimaron en \$400.000.000.*

*Los demás rubros se ajustaron frente a un incremento anual del IPC estimado del 3.6% el cual será ajustado cuando el DANE revele el IPC oficial para el año 2019.*

### **3.2.3. Variaciones en el presupuesto vigencias 2019 -2020.**

Es importante señalar que el presupuesto global del año 2020 contempla un incremento de 3.43% con relación al presupuesto de la actual vigencia (2019).

En Cesiones de estabilización se calcula teniendo en cuenta a la metodología de estabilización, buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose con las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2020, se estimaron en \$400.000.000

La razón del incremento en Ingresos Financieros obedece a que los intereses que generaran las inversiones se ven afectados a una menor tasa pagada por los CDT que actualmente están en el 5,13 % al 5,10 % para el 2020, según fuentes de las entidades financieras. Adicionalmente durante la vigencia del 2020 se espera capitalizar tanto capital como intereses de cada uno de los CDT's debido a que se cuenta con suficientes recursos en las cuentas bancarias y en el recaudo por cesiones de estabilización de la vigencia 2019 como para solventar los pagos de las compensaciones de la gran mayoría de las operaciones de estabilización que se proyectaron para la vigencia 2020.

La razón para no presupuestar ningún recurso por concepto de Otros Ingresos es debido a que no se espera recibir para el 2020 ningún tipo de ingresos por recuperaciones.

El sueldo del Asistente de la Secretaria Técnica se estimó en \$26.520.000 de acuerdo al resultado de la nivelación salarial a la escala de la Federación Nacional de Cacaoteros realizada por última vez en mayo de 2016, presentando a la fecha una diferencia de \$433.300 mensuales, el presente análisis obedece a la causal de la reciente renuncia de la anterior asistente quién pasó a vincularse con la Federación y para prever la próxima titulación profesional del presente asistente, en función de contar con personal mejor calificado en el desarrollo de nuevos proyectos del FEP Cacao, también se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

En Prima de Vacaciones se estimó un valor de \$1.841.670 de acuerdo al resultado de la nivelación de beneficios de empleados a la escala de la Federación Nacional de Cacaoteros presentando a la fecha una diferencia del 100%, el presente análisis obedece a la causal de la reciente renuncia de la anterior asistente quién pasó a vincularse con la Federación.

El pago de Honorarios del Secretario Técnico se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

El pago de Honorarios del contador FEP se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

El pago de Honorarios de la Auditoria Interna se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

La Cuota de Control Fiscal se estimó en \$2.500.000 ya que ésta es determinada por la Contraloría General de la Republica.

Para muebles y equipos se prevén compras necesarias para el óptimo desarrollo de las tareas del Fondo, entre las cuales están la adquisición de: un computador y una impresora para reemplazar los equipos que se depreciarán totalmente cumpliendo su vida útil por el monto de \$4.349.000, y el pago de tres licencias de antivirus de los computadores que se tiene a cargo del FEP Cacao por el valor de \$341.800.

En Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

En Mantenimiento y Reparaciones se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

Se prevé un rubro por \$5.000.000 para la impresión de material para entregar en los diferentes eventos y capacitaciones de divulgación junto con unas cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y del reglamento operativo.

En Aseo y Cafetería se estimaron \$1.059.600 debido al incremento en el IPC del 2019 y a un nuevo recurso destinado para los gastos de las mesas técnicas adicionales que se esperan realizar en el transcurso del año.

En Comunicaciones y Transportes se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

En mantenimiento de página web se deja un valor de \$21.429.200 para unas actualizaciones del módulo de documentos de acuerdo a la necesidad de sistematizar los procedimientos de radicación de documentos y autoliquidación de contribuciones parafiscales vía web y su correspondiente control, mensajería periódica del precio internacional del Cacao en Bolsa de Nueva York a productores, vendedores y comercializadores, como también, para el pago del mantenimiento del código de la página y el pago del hosting donde se encuentra alojado la página.

En Arriendos se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

En Servicios Públicos y Teléfonos se incrementó un 3.6% derivado del aumento del IPC estimado para el 2019.

En Viáticos y Gastos de Viaje se aumenta un 3,6 % debido al incremento en el IPC del 2019, para los desplazamientos del personal de Fondo de estabilización (secretario técnico o Asistente) hacia otras ciudades como parte de sus funciones, para realizar socializaciones, capacitación seminarios o reuniones con exportadores, productores o vendedores de Cacao que firmen convenios de estabilización o deseen conocer la metodología de estabilización de precios como herramienta para incrementar la exportaciones de cacao en el año 2020.

En Impuestos y Gastos Legales se aumenta un 3,6 % debido al incremento en el IPC del 2019. Corresponde al Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros (4x1000) generados por cada una de las transacciones bancarias realizadas durante la vigencia 2020.

En comisiones y gastos financieros se disminuye en un 8,08% debido a que para el 2020 ya no se requiere la compra de una chequera. Se estima para el pago realizado por los movimientos en el portafolio de inversiones (CDT`S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.

En suscripciones y afiliaciones se aumenta un 3,6 % debido al incremento en el IPC del 2019. Se utiliza para la suscripción anual de la consulta de las listas restrictivas OFAC para consultar los exportadores que firman un convenio de estabilización y el pago del 50% del valor de la suscripción información estadística Quintero Hermanos Ltda., con FEDECACAO.

En viáticos, gastos de viaje, tiquetes aéreos, refrigerios, almuerzos y los demás gastos incurridos en la realización de las 4 sesiones Ordinarias y se prevé la realización de una sesión Extraordinaria para el Comité Directivo durante el año, se disminuye en un 3,35 % debido a que los tiquetes aéreos de los actuales miembros del comité directivo han costado menos que lo que se presupuestó inicialmente para el PIG 2019 y por un cambio en el proveedor de papelería para las cartillas técnicas.

En Capacitación se estima un valor de \$13.783.900 y obedece para cubrir los gastos logísticos de las capacitaciones para divulgar la metodología de estabilización de precios y fomentar las exportaciones con exportadores, productores o vendedores interesados, en diferentes ciudades y/o eventos representativos del sector en el País en el año 2020; como también a capacitaciones del personal que aumenten sus competencias.

En Renovación de la póliza por seguro de equipos, muebles y enseres no se va incrementar debido a que durante el 2019 la renovación fue por un menor costo a lo



presupuestado el cual obedece a la exclusión de los equipos que se tenía obsoletos y para el 2020 se espera incluir los equipos adquiridos durante el año.

El monto de la Contraprestación por Administración se calculó sobre la fórmula de número de salarios mensuales mínimos por la cantidad determinadas por el comité directivo, que para el 2020 continúa en 30 salarios mínimos mensuales como pago de la contraprestación por administración, obteniendo un valor de \$26.334.096 el cual se ajustará cuando se conozca el valor del salario mínimo mensual para el año 2020.

Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas, y para el año 2020 se estimaron en \$400.000.000, manteniendo el valor calculado para el presente año.

### **Variación Presupuesto de Ingresos y Gastos – Vigencia 2019 – 2020**

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2019</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2020</b>	<b>DIF. VIGENCIAS 2019-2020</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>10.930.083.622</b>	<b>11.309.807.771</b>	<b>379.724.149</b>	<b>3,47%</b>
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	10.340.083.622	10.909.807.771	569.724.149	5,51%
MECANISMO DE CESIÓN	590.000.000	400.000.000	-190.000.000	-32,20%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>538.951.153</b>	<b>553.122.131</b>	<b>14.170.978</b>	<b>2,63%</b>
INGRESOS FINANCIEROS	538.534.227	553.122.131	14.587.904	2,71%
OTROS INGRESOS	416.926	-	-416.926	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.469.451.701</b>	<b>11.862.929.902</b>	<b>393.478.201</b>	<b>3,43%</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2019</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENCIA 2020</b>	<b>DIF. VIGENCIAS 2019-2020</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>157.046.428</b>	<b>172.824.076</b>	<b>15.777.648</b>	<b>10,05%</b>
SUELDO ASISTENTE SECRETARÍA TÉCNICA	20.398.800	26.520.000	6.121.200	30,01%
PRIMA DE SERVICIOS	1.699.900	2.210.000	510.100	30,01%
VACACIONES	1.133.270	1.473.330	340.060	30,01%
CESANTÍAS	1.699.900	2.210.000	510.100	30,01%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	203.990	265.200	61.210	30,01%
PRIMA DE VACACIONES	-	1.841.670	1.841.670	100,00%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	4.395.600	5.714.400	1.318.800	30,00%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	816.300	1.060.800	244.500	29,95%
APORTES ICBF	612.200	795.600	183.400	29,96%
APORTES SENA	408.200	530.400	122.200	29,94%
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA	73.825.416	76.483.128	2.657.712	3,60%
HONORARIOS CONTADOR	26.532.756	27.487.932	955.176	3,60%
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	25.320.096	26.231.616	911.520	3,60%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>77.754.022</b>	<b>107.915.000</b>	<b>30.160.978</b>	<b>38,79%</b>
CUOTA DE CONTROL FISCAL	2.100.000	2.500.000	400.000	19,05%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.715.000	4.690.800	1.975.800	72,77%
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA	1.782.800	1.847.000	64.200	3,60%

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	517.200	535.800	18.600	3,60%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.000.000	5.000.000	1.000.000	25,00%
ASEO Y CAFETERÍA	906.950	1.059.600	152.650	16,83%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (ANTES PORTES Y CORREO)	1.300.000	1.346.800	46.800	3,60%
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO	3.000.000	21.429.200	18.429.200	614,31%
ARRIENDOS	12.829.296	13.291.200	461.904	3,60%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	1.934.076	2.003.700	69.624	3,60%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.658.900	5.862.600	203.700	3,60%
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES	3.714.500	3.848.200	133.700	3,60%
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	1.712.563	1.574.200	-138.363	-8,08%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	4.674.737	4.843.000	168.263	3,60%
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO	24.887.000	24.054.000	- 833.000	-3,35%
CAPACITACIÓN	5.776.000	13.783.900	8.007.900	138,64%
SEGURO ACTIVOS	245.000	245.000	-	0,00%
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>24.843.480</b>	<b>26.334.096</b>	<b>1.490.616</b>	<b>6,00%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>300.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>33,33%</b>
MECANISMO DE COMPENSACIÓN	300.000.000	400.000.000	100.000.000	33,33%
<b>TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>559.643.930</b>	<b>707.073.172</b>	<b>147.429.242</b>	<b>26,34%</b>
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN</b>	<b>10.909.807.771</b>	<b>11.155.856.730</b>	<b>246.048.959</b>	<b>2,26%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>11.469.451.701</b>	<b>11.862.929.902</b>	<b>393.478.201</b>	<b>3,43%</b>

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao agradece la participación y gestión del Comité Directivo, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Federación Nacional de Cacaoteros, para la aprobación y ejecución del presente Plan de Inversiones y Gastos para la vigencia 2020.

Cordialmente,

**Antonio Felipe Viñez Muñoz**

Secretario Técnico Fondo De Estabilización De Precios Del Cacao.